



COER
CAJAMARCA

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL - CAJAMARCA

2024



SIGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



DEFENSA NACIONAL - COER CAJAMARCA



GOBIERNO REGIONAL

CAJAMARCA

EN EL
CORAZÓN
DEL PUEBLO

Índice

INTRODUCCIÓN	2
I. PRESENTACION	3
II. BASE LEGAL	3
III. JUSTIFICACIÓN	4
IV. OBJETIVO GENERAL	5
V. OBJETIVOS PRIORITARIOS	5
VI. PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL CAJAMARCA	5
6.1. Definición	5
6.2. Constitución de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca	6
6.3. Funciones Generales	8
6.3.1. Funciones de la Plataforma de defensa Civil Regional – Cajamarca	8
6.4. Funciones Específicas	9
6.4.1. Del presidente de la Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca	9
6.4.2. De los secretarios Técnicos	10
6.4.3. De los Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca	10
6.5. Articulación de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca	11
6.5.1. Entre Plataformas de Defensa Civil Regional	11
6.5.2. Con el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD	11
6.5.3. Articulación con otras instancias	12
VII. ACTIVIDADES	12
VIII. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL	14



INTRODUCCIÓN

La Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca – PDCRC, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas son organizadas y convocadas por el Gobernador Regional.

La Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca, funciona en el ámbito jurisdiccional (Regional y Local), siendo obligatoria la participación de las organizaciones sociales a través de sus representantes; organizaciones vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas con representación en el ámbito local, regional y las entidades privadas que contribuyan a la Gestión Reactiva.



El presente documento, similar al Reglamento Interno, constituye un instrumento por medio del cual se establecen los derechos y obligaciones que deberán cumplir los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Regional, en relación a sus funciones y responsabilidades.

El presente Plan de Actividades es de alcance a todos los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca y contiene características similares de orientación sobre el desarrollo del Plan Anual de Actividades.



I. PRESENTACION.

Mediante Acta de Juramentación e Instalación de la Plataforma de Defensa Civil de la Región Cajamarca, de fecha 09 de enero del 2023, se instaló y juramento a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Regional y aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N° D83-2023-GR.CAJ/GR, de fecha 26 enero del 2023, quienes asumen las funciones establecidas en la ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil Regional".



Para el desarrollo de las actividades establecidas en el presente Plan Anual de Actividades, se contara con el asesoramiento y asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, en lo referente a estimación, prevención y reducción del riesgo, así como del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, en cuanto a las acciones para atender la emergencia y la rehabilitación en las áreas afectadas.

II. BASE LEGAL.

- Ley N° 29664, Ley que crea el sistema Nacional de Gestión del riesgo de desastres – SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Legislativo N° 1587, que modifica la Ley del SINAGERD.
- Decreto Supremo 111-2012-PCM, que incorpora la Política de Gestión de Riesgo de desastres como política Nacional de Obligatorio cumplimiento, para las entidades del Gobierno Nacional.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.



- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, Lineamientos que Definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las Entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM, que aprueba los lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE"
- Decreto Supremo N° 038-2021 – PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Plan Nacional del Riesgo de Desastres 2022-2030.
- Resolución Ejecutiva Regional N° D83-2023-GR.CAJ, Conformación de la Plataforma de Defensa Civil Regional Cajamarca.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable y su Reglamento.
- Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

III. JUSTIFICACIÓN.

La plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca, requiere contar con una guía que permita su funcionamiento, respecto a las acciones a desarrollar para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, principalmente para la implementación del proceso de Gestión Reactiva, en el ámbito regional para el año 2024; considerando la ocurrencia de lluvias e inundaciones asociadas al Fenómeno El Niño.



IV. OBJETIVO GENERAL.

Desarrollar e Implementar la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus instrumentos de Gestión y Planificación relacionados a la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres (Preparación, Respuesta y Rehabilitación), en el ámbito de competencia del Gobierno Regional Cajamarca.

V. OBJETIVOS PRIORITARIOS.

- Elaborar y aprobar el Plan de Trabajo Anual, que contengan las actividades relacionadas a la gestión reactiva, de la Gestión del riesgo de Desastres a desarrollar por parte de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades de los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca.
- Involucrar y preparar a la población en el desarrollo de capacidades de respuesta inmediata ante emergencias y desastres.
- Implementar las medidas contempladas en la normativa de Gestión del Riesgo de Desastres, referente a los procesos de Gestión Reactiva.
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible de la región Cajamarca.

VI. PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL CAJAMARCA.

6.1. Definición.

Es un espacio permanente de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

La convergencia de esfuerzos e integración de propuestas involucradas a las capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en el ámbito de su competencia, en apoyo



a las acciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación cuya responsabilidad es de los Gobiernos Locales y Regional.

6.2. Constitución de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca.

La plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca ha sido constituida mediante acta de juramentación e instalación, de fecha 09 de enero del 2023, y está conformado de la siguiente manera:

- Gobernador Regional de Cajamarca, quien lo presidirá.
- Director Oficina de Defensa Nacional.
- Jefe de la Oficina Defensorial de Cajamarca.
- Presidente de la Corte Superior de Justicia Cajamarca.
- Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Cajamarca.
- Director zonal II SENAMHI - Norte de Cajamarca.
- Director zonal II SENAMHI - Sur de Cajamarca.
- Director Departamental INEI.
- Jefe Unidad Zonal IV PROVIAS Nacional.
- Jefe Zonal PROVIAS Descentralizado.
- Director Oficina Desconcentrada de Cultura Cajamarca.
- Director SENASA
- Director INIA.
- Rector Universidad Nacional Cajamarca.
- Gerente SEDACAJ Cajamarca.
- Jefe Unidad de Negocios de HIDRANDINA.
- Decano Colegio de Ingenieros Cajamarca.
- Decano Colegio de Periodistas Cajamarca.



- Decano Colegio de Médicos Cajamarca.
 - Decano Colegio de Sociólogos.
 - Decano Colegio de Economistas.
 - Gerente Asuntos Gubernamentales Minera Yanacocha
 - Gerente General Minera Gold Fields La Cima.
 - Gerente General Minera la Zanja
 - Gerente General Minera Shauindo
 - Administrador de CORPAC Cajamarca.
 - Gerente de Aeropuerto – Cajamarca.
 - Jefe de OSINERMING Cajamarca.
 - Jefe Planta Empresa Gloria S.A. Cajamarca.
 - Jefe Planta Nestlé S.A. Cajamarca.
 - Jefe Oficina Regional de Servicios Cajamarca OSIPTEL.
 - Responsable INGEMMET Cajamarca.
 - Coordinador Enlace Directo MIDIS.
 - Director de la Autoridad Administrativa del Agua – AAA Maraón.
 - Coordinador Regional de la Unidad Básica de Operaciones Cajamarca – PNC Maquinarias.
 - Coordinadora Regional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
 - Coordinador Regional del MIDAGRI.
 - Administrador Técnico y de Fauna Silvestre SERFOR Cajamarca.
 - Obispo de la Diócesis- Cajamarca
 - Presidente de la Cámara de Comercio
- TITULARES ENTIDADES DE PRIMERA RESP**
- Comandante BIM Zepita N°7 – Baños del Inca.



- Comandante BIM Zepita N° 111- San Ignacio.
- Jefe del Frente Policial de Cajamarca.
- Director de la Dirección Desconcentrada del INDECI
- Jefe de la XXIII Comandancia de Bomberos Departamental Cajamarca.
- Gerente General Clínica Limatambo.
- Gerente Clínica San Francisco
- Gerente Clínica los Fresnos.
- Gerente Clínica San Lorenzo.
- Jefe del Policlínico Policial Cajamarca – Sanidad.
- Jefe de la Unidad de SUTRAN Cajamarca.
- Director Médico Red Asistencial de EsSalud de Cajamarca.
- Director Regional de Salud.



6.3. Funciones Generales.

6.3.1. Funciones de la Plataforma de defensa Civil Regional – Cajamarca.

- Aprobar el Reglamento Interno de Funcionamiento con el voto aprobatorio de la mitad más uno de sus integrantes.
- Elaborar y aprobar en el primer trimestre de cada año, el Plan Anual de Actividades, que contenga las actividades de Gestión Reactiva a desarrollar, las cuales deben guardar concordancia con el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres-GTGRD de la Región Cajamarca.
- Las Plataformas de Defensa Civil se reunirán como mínimo trimestralmente, para tratar temas relacionados con los procesos de preparación respuesta y rehabilitación desarrollando principalmente:



- Participación en la atención a afectados y damnificados, en caso de emergencia o desastre, a requerimiento del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno regional Cajamarca.
- Apoyo en la implementación del mecanismo de voluntariado en emergencia y rehabilitación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI.
- Contribución en la formulación o adecuación de planes referidos a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
- Contribución para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de Investigación a nivel Regional.
- Participación en el desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana.
- Apoyo con integrantes debidamente formados, en la aplicación del EDAN a solicitud del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de los gobiernos Locales.
- Participación en el desarrollo de acciones relacionadas a la rehabilitación de los servicios básicos, normalización progresiva de los medios de vida, de acuerdo a como disponga el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional Cajamarca.



6.4. Funciones Específicas.

6.4.1. Del presidente de la Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca.

- Organizar y constituir la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca, mediante Resolución de consejo Regional.
- Convocar, presidir y participar en las sesiones de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca. Esta función es Indelegable.
- Impulsar la convergencia de esfuerzos e integración de propuestas en apoyo a los procesos de la Gestión Reactiva.
- Incluir las acciones desarrolladas por la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca en la Memoria Anual del Gobierno regional Cajamarca.



- Remitir al Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, en forma anual, el informe consolidado del cumplimiento del Plan de Anual de Actividades.
- Disponer y facilitar un ambiente físico debidamente implementado, donde se reúnan los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca.

6.4.2. De los secretarios Técnicos.

- Presentar al Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca el proyecto de agenda de las sesiones programadas.
- Elaborar y proponer el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca.
- Llevar el registro de actas y mantener el acervo documentario.
- Elaborar y proponer el Plan Anual de Actividades.
- Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Actividades e informar del mismo al Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca.
- Contar con un directorio actualizado de los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca y del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Asesorar a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca en lo que corresponde a los procesos de la Gestión Reactiva.
- Mantener informados a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca, respecto a las diversas actividades relacionadas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
- Apoyar en la elaboración del EDAN en coordinación con los Jefes de las Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil de los Gobiernos Locales.

6.4.3. De los Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca.

- Cumplir con el Plan Anual de Actividades, en el ámbito de su competencia o responsabilidad.



- Participar en los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, a solicitud del Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca.
- Participar en la elaboración de propuestas de normas, protocolos y procedimientos relacionados a la Gestión Reactiva.

6.5. Articulación de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca.

6.5.1. Entre Plataformas de Defensa Civil Regional.

- La Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca, priorizará su articulación con las Plataformas de Defensa Civil Regional colindantes, para optimizar esfuerzos y recursos, ante situaciones de peligro inminente, emergencias o desastres que afecten sus respectivos ámbitos geográficos.

6.5.2. Con el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD.

- Articular su accionar con los Grupos de Trabajo de GRD, en los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, como elementos de apoyo.
- Los acuerdos de la Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca son presentados a la Oficina de Defensa Nacional del Gobierno regional Cajamarca y puestos a conocimiento del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, para su trámite e implementación.
- Los acuerdos y acciones aprobados por el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, relacionadas con la Gestión Reactiva, así como la información histórica especializada proporcionada por el COER o COEL, deben ser considerados por la Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca, para el desarrollo de las actividades consideradas en su Plan de Anual de Actividades.
- La Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca, coordina con el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, el potencial humano y recursos disponibles, que permita viabilizar la convergencia de esfuerzos, para el fortalecimiento de la gestión reactiva.



6.5.3. Articulación con otras instancias.

- La Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca, articula con otras instancias de participación en el ámbito de su competencia, tales como Mesas de Concertación, Juntas Vecinales, entre otras, para la coordinación, integración de propuestas y convergencia de esfuerzos.

VII. ACTIVIDADES.

- Participación como parte del equipo técnico en la formulación de escenarios de riesgo a fin de identificar aquellos distritos que presentarían situaciones de alto y muy alto riesgo.
- Coordinación y presentación de escenarios de riesgo.
- Participar y validar el Plan de Contingencia.
- Participar y validar el Plan de Operaciones de Emergencia.
- Participación en Simulacros
- Contribuir con información de Recursos existentes: maquinaria (para remoción de escombros y trabajos de prevención), vehículos, equipos de comunicación, equipos de alerta temprana, equipos para búsqueda y rescate, plantas potabilizadoras, grupos electrógenos.)
- Apoyo en la identificación de zonas seguras e intangibles para la instalación de albergues de uso temporal
- Participación en el funcionamiento de los sistemas de Alerta Temprana
- Participación en Campañas de Comunicación en materia de Gestión Reactiva del Riesgo.
- Apoyo de equipos EDAN
- Participación de Entidades de Primera Respuesta, a requerimiento de la Plataforma de Defensa Civil Regional - Cajamarca.
- Participación con equipos y maquinarias para restablecimiento de servicios.



Durante la implementación del presente Plan Anual de Actividades y conforme a las reuniones que se realicen, la Plataforma de Defensa Civil Regional – Cajamarca, podrá programar otras actividades de su similar Importancia relacionadas a implementar políticas, instrumentos, normativos, así como los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la GRD, las que se complementaran con los procesos de Preparación Respuesta y Rehabilitación.



VIII. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL.

PLAN DE TRABAJO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL - CAJAMARCA 2024																	
GESTIÓN REACTIVA EN RIESGOS DE DESASTRES			Unidad de Medida	Responsable	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
PROCESOS	TAREAS	Enero				Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
PREPARACIÓN	Participación como parte del equipo técnico en la formulación de escenarios de riesgo a fin de identificar aquellos distritos que presentarían situaciones de alto y muy alto riesgo.	DOCUMENTO TECNICO	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL	5	X		X				X			X			
	Coordinación y presentación de escenarios de riesgo.	REUNION	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL	4	X						X			X			
	Participar y validar el Plan de Contingencia.	DOCUMENTO TECNICO	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL	2		X					X						
	Participar y validar el Plan de Operaciones de Emergencia.	DOCUMENTO TECNICO	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL	1		X											
	Participar y validar el Plan de Preparación.	DOCUMENTO TECNICO	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL										X				

PLAN DE TRABAJO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL - CAJAMARCA 2024																	
GESTIÓN REACTIVA EN RIESGOS DE DESASTRES			Unidad de Medida	Responsable	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
PROCESOS	TAREAS	Enero				Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	Participar y validar el Plan de Rehabilitación.	DOCUMENTO TECNICO	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL							X							
	Participación en Simulacros	REPORTE	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL	3					X				X				
	Contribuir con información de Recursos existentes: maquinaria (para remoción de escombros y trabajos de prevención), vehículos, equipos de comunicación, equipos de alerta temprana, equipos para búsqueda y rescate, plantas potabilizadoras, grupos electrógenos.)	INFORME	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL	3									X				X
	Apoyo en la identificación de zonas seguras e intangibles para la instalación de albergues de uso temporal	INFORME	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

PLAN DE TRABAJO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL - CAJAMARCA 2024																	
GESTIÓN REACTIVA EN RIESGOS DE DESASTRES			Unidad de Medida	Responsable	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
PROCESOS	TAREAS	Enero				Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	Participación en el funcionamiento de los sistemas de Alerta Temprana	REPORTE	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Participación en Campañas de Comunicación en materia de Gestión Reactiva del Riesgo.	CAMPAÑA	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL	2				X			X						
RESPUESTA	Apoyo de equipos EDAN	EDAN REGISTRADO	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Participación de Entidades de Primera Respuesta, a requerimiento de la PDCR.	INFORME	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
REHABILITACIÓN	Participación con equipos y maquinarias para restablecimiento de servicios.	INFORME	PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL REGIONAL	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	